

Com. No. 9
r. de Orden. 60

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 288

PERIODO LEGISLATIVO 1984

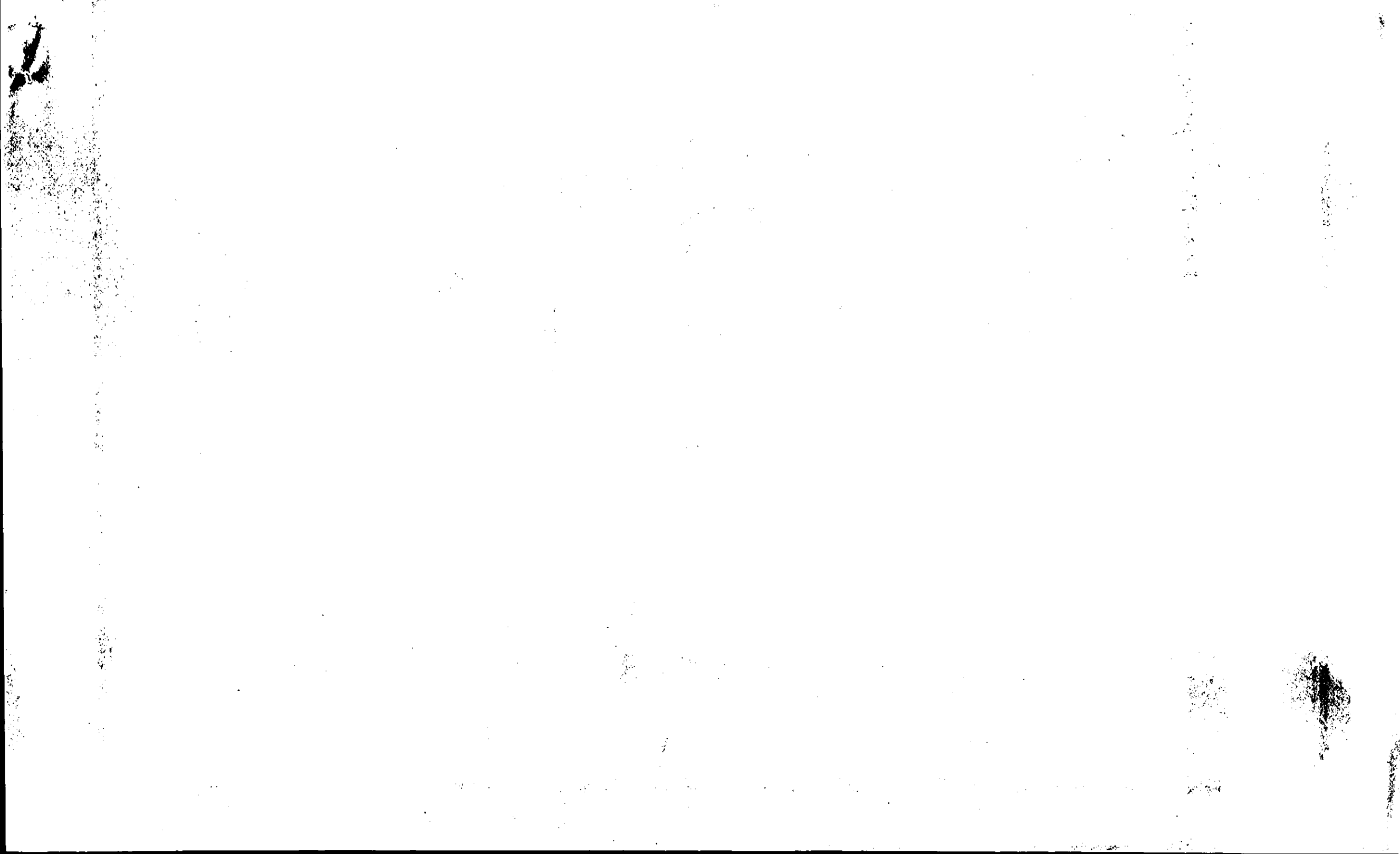
EXTRACTO: *Dictámenes de Comisión Nº 2 y 3 -
Aprobando los Proyectos Nº 241 y 229
referentes a equiporación proporcional
en remuneraciones personal docente
que se desempeñan en escuelas secundarias
y terciarias del Territorio.*

Entró en la sesión de: *21/9/84 - 17º Ordinaria*

COMISION Nº _____

Antecedente. 241 - 229

Orden del Día Nº _____





Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA


COMISIONES Nros. 2 y 3

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

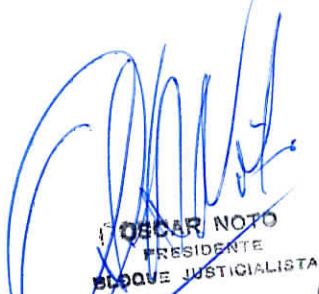
Vuestra comisión Nº dos de Presupuesto, Hacienda, Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, y tres de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes, Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Viviendas y Tierras Fiscales, en conjunto y en mayoría, habiendo analizado los Proyectos números doscientos cuarenta y uno y doscientos veintinueve, presentados por el Bloque Justicialista y Legislador Enzo MAGALDI, respectivamente, y observando que ambos proyectos versan sobre el mismo tema, ambas comisiones os aconseja la aprobación del proyecto número doscientos cuarenta y uno, como fuera presentado originalmente.-

DADO EN SALA DE COMISION, 20 de Septiembre de 1984.-



DORA CHELALICHE
LEGISLADORA


ENRIQUE BRISIGHELLI
LEGISLADOR


AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA


OSCAR NOTO
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA

JORGE BERICUA
LEGISLADOR


ENZO O. MAGALDI
LEGISLADOR
Vicepresidente 2º
Honorable Legislatura Territorial


IGNACIO SOSA
VICE-PRESIDENTE 1º
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL



1912

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1912

1912

1912

1912

1912

241-
288



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A :

- 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial, arbitre los medios necesarios para otorgar a los docentes que se desempeñan en las escuelas secundarias y terciarias de la Isla Grande / del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, un complemento / que equipare proporcionalmente sus remuneraciones con las del resto de los docentes territoriales.-
- 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.-

DORA CHELALICHE
LEGISLADORA

AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA

1p.

CARLOS ANDINO
LEGISLADOR

OSCAR NOTO
LEGISLADOR

OMAR PRADA
LEGISLADOR

